



Yo, **DR. LIVINO TAVAREZ PAULINO**, Abogado Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, colegiado con el No.2578: **CERTIFICO Y DOY FE: Que mi protocolo de actos auténticos encuentra un acto que leído textualmente expresa lo siguiente:**

ACTO NÚMERO: CUATRO (4), FOLIOS OCHO (8), NUEVE (9), Y DIEZ. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las nueve (9:00) de la mañana del día veintisiete (27) del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023); ante mí, **DR. LIVINO TAVAREZ PAULINO**, Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, Matriculado en el Colegio de Notarios con el No. 2578, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0422397-9, con estudio profesional localizado en la Calle Ciriaco Ramírez Edif. 11, Plaza Monín, Local 402, Santo Domingo, Distrito Nacional, encontrándome en mi despacho comparece el Señor Luis A. Mora Guzmán, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No.001-0174324-3, de este domicilio y residencia, persona a quien doy fe conocer, quien me declara que en su calidad de Presidente del Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, requiere mis servicios notariales para que a la diez (10:00) de la mañana de este mismo día esté presente en la apertura de sobres contentivos de propuestas económicas (Sobres B) de los oferentes registrados en la **Licitación Pública Nacional, Ref.: JCE-CCC-LPN-2023-0009**, destinada a la adquisición de varios vehículos de motor, que ha convocado para esta fecha y hora la Junta Central Electoral; a tal efecto, me traslado al Salón de Reuniones del Comité de Compras y Contrataciones de dicho órgano, en la segunda planta del edificio de la Nueva Nave de la institución, sito en la Av. Luperón, esq. Av. 27 de Febrero, Plaza de la Bandera, Santo Domingo, D.N., acompañado por los testigos que más adelante expreso. Siendo las diez (10:00) de la mañana, el Presidente del Comité de Compras y Contrataciones da apertura a la Sesión; dicho funcionario me encarga hacer constar en la comprobación que llevo a cabo las incidencias del proceso; el Presidente presenta a los representantes de las empresas oferentes la composición de dicho Comité, el cual está integrado de la manera siguiente: LUIS A. MORA GUZMÁN, Presidente; BILBANIA BATISTA LIZ, Directora General Administrativa; DENNY E. DIAZ MORDAN, Consultor Jurídico, JOSÉ CUELLO DE LA CRUZ, Director Financiero; JOEL LANTIGUA PERALTA, Director de Planificación y Desarrollo; LUIS RAFAEL VÍLCHEZ MARRANZINI, Director de Acceso a la Información, y ELIZABETH AMARO CAMILO, Coordinadora, quien se desempeña además, como Secretaria, con voz, pero sin voto, quien se desempeña además como Secretaria, al equipo de apoyo y el equipo técnico que participa; luego pregunta a la secretaria si se han cumplido hasta este momento los procedimientos correspondientes, a lo que dicha señora informa que se han cumplido todos los requisitos y procedimientos para llevarse a cabo el proceso, a continuación, los pormenores: **PRIMERO:** comprobando que los oferentes concurrentes son: **AUTOCAMIONES, S.A., MAGNA MOTORS, S.A., SANTO DOMINGO MOTORS COMPANY, S.A., DELTA COMERCIAL, S.A., y VIAMAR, S.R.L.**, los cuales resultaron habilitados; a seguidas pregunta a la secretaria si había otros oferentes habilitados en la licitación que no se hayan presentado al acto, obteniendo respuesta de que todos los oferentes habilitados están presentes en el acto. **SEGUNDO:** El Presidente del Comité requiere del Consultor Jurídico presentar los sobres que están bajo su custodia que contiene las propuestas económicas (Sobres B), para cuya apertura se le otorga el turno a **AUTOCAMIONES, S.A.**, por ser el primer inscrito, quien está representada por el señor Edwin Peña, de generales anotadas en el acto anterior, quien procede a confirmar y verificar que el sobre está cerrado y sellado tal como fue depositado; lo entrega a la Directora Administrativa para su apertura, el cual contiene en su interior lo siguiente: fianza No. FIAN-22719, de Seguros Sura, por la suma de Ochocientos Cuarenta y Nueve Mil Novecientos Veinte Pesos con 00/100 (RD\$849,920), como Garantía de Seriedad de la Oferta y la siguiente propuesta económica:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	30	Camionetas Isuzu D-Max semi full, automáticas, doble cabina, 4x4, año 2023, según especificaciones	2,744,000.00	82,320,000.00
5	1	Camión Isuzu NPR 14 pies con furgón de 16 pies, año 2024, Diesel, según especificaciones	2,545,207.00	2,545,207.00
Subtotal				84,865,207.00
Más ITBIS				15,275,737.26
Total General				RD\$100,140,944.26

Condiciones de pago: 30 días luego de la entrega de las unidades. Tiempo de entrega: Antes del 31 de diciembre de 2023. Garantía: 3 años o 100 mil km.

Se les muestra la propuesta económica a los representantes MAGNA MOTORS, S.A., SANTO DOMINGO MOTORS COMPANY, S.A., DELTA COMERCIAL, S.A., y VIAMAR, S.R.L., la cual es rubricada por los miembros del Comité, rubricada y sellada por mí; se continúa con **MAGNA MOTORS, S.A.**, por ser la segunda inscrita, la cual está representada por la señora Carmen Rosa



Núñez, de generales anotadas en el acto anterior, quien procede a confirmar y verificar que el sobre está cerrado y sellado tal como fue depositado; lo entrega al Director Financiero, para su apertura, el cual contiene en su interior lo siguiente: fianza No. FIAN-22689, de Seguros Sura, por la suma de Doscientos Treinta Mil Pesos con 00/100 (RD\$230,000.00), como Garantía de Seriedad de la Oferta y la siguiente propuesta económica:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
3	4	Minibús (Vans) Hyundai Staria Aut, tiempo de entrega: 30 a 45 días, garantía: en piezas y servicios de 5 años o 100,000 km	2,405,069.15	9,620,276.60
4	1	Camión grúa Hyundai Pavise, tiempo de entrega: 45 a 60 días, garantía: en piezas y servicios de 3 años o 100,000 kms	7,123,017.70	7,123,017.70
5	1	Camión Furgón Hyundai HD-65, tiempo de entrega: 15 a 20 días, garantía: en piezas y servicios de 3 años o 100,000 kms	2,164,774.77	2,164,774.77
Subtotal				18,908,069.07
Más ITBIS				3,403,452.43
Total General				RD\$22,311,521.50
Condiciones de pago: 100% pago a 30 días. Tiempo de entrega: Ver ítems. Garantía: Ver ítems.				

Se les muestra la propuesta económica a los representantes de AUTOCAMIONES, S.A., SANTO DOMINGO MOTORS COMPANY, S.A., DELTA COMERCIAL, S.A., y VIAMAR, S.R.L., la cual es rubricada por los miembros del Comité, rubricada y sellada por mí; se continúa con **SANTO DOMINGO MOTORS COMPANY, S.A.**, por ser la tercera inscrita, la cual está representada por el señor Engels Reynoso, de generales anotadas en el acto anterior, quien procede a confirmar y verificar que el sobre está cerrado y sellado tal como fue depositado; lo entrega al Director de Planificación y Desarrollo para su apertura, el cual contiene en su interior lo siguiente: fianza No. 17-216743, de Seguros Universal, por la suma de Seiscientos Veinte Mil Pesos con 00/100 (RD\$620,000.00), como Garantía de Seriedad de la Oferta y la siguiente propuesta económica;

Cant.	Descripción	Precio	Total
30	Adquisición de vehículos de motores, camioneta Chevrolet colorado año 2023, color blanco motor 2.8 litros con 197 HP. Cuatro puertas doble cabina. Mas detalles en las especificaciones técnicas	1,764,477.84	52,934,335.20
Subtotal			52,934,335.20
Más ITBIS			9,528,180.34
Total General			RD\$62,462,515.54
Condiciones de pago: 20% contra entrega y luego 2 pagos iguales y consecutivos, 30 y 60 días. Tiempo de entrega: Inmediata después de firma o registro de contrato. Garantía: 3 años o 100 mil km.			

Se les muestra la propuesta económica a los representantes de AUTOCAMIONES, S.A., MAGNA MOTORS, S.A., DELTA COMERCIAL, S.A., y VIAMAR, S.R.L., la cual es rubricada por los miembros del Comité, rubricada y sellada por mí; se continúa con **DELTA COMERCIAL, S.A.**, por ser la cuarta inscrita, la cual está representada por el señor Ramón Pardilla, de generales anotadas en el acto anterior, quien procede a tomar el sobre de la indicada empresa, quien procede a confirmar y verificar que el sobre está cerrado y sellado tal como fue depositado; lo entrega al Consultor Jurídico para su apertura, el cual contiene en su interior lo siguiente: fianza de seguro No. 17-216700 de Seguros Universal, por la suma de Un Millón Treinta Mil Cuatrocientos Pesos con 00/100 (RD\$1,030,400.00), como Garantía de Seriedad de la Oferta y la siguiente propuesta económica;

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	30	Camioneta Toyota Hilux, 2 cabinas, 4x4, Automática, motor 2.4L, 4cil, turbodiésel, año 2023, tiempo de entrega: 90 días calendarios luego de recibir la orden de compra.	2,199,915.39	65,997,461.70

2	4	Minibús Toyota Coaster de 30 pasajeros, 6cil, Diesel, año 2024, tiempo de entrega: 60 días calendarios luego de recibir la notificación de adjudicación.	4,065,422.29	16,261,689.16
Subtotal				82,259,150.86
Más ITBIS				14,806,647.15
Total General				RD\$97,065,798.01
Condiciones de pago: 100% a los 30 días luego de la entrega de los bienes. Tiempo de entrega: Ver ítems. Garantía: 3 años o 100mil kms (Lo que ocurra primero).				

Se les muestra la propuesta económica a los representantes de AUTOCAMIONES, S.A., MAGNA MOTORS, S.A., SANTO DOMINGO MOTORS COMPANY, S.A., y VIAMAR, S.R.L., la cual es rubricada por los miembros del Comité, rubricada y sellada por mí; se continúa con **VIAMAR, S.A.**, por ser la quinta inscrita, la cual está representada por el señor Alexander Mejía, de generales anotadas en el acto anterior, quien procede a confirmar y verificar que el sobre está cerrado y sellado tal como fue depositado; lo entrega al Director de Acceso a la Información para su apertura, el cual contiene en su interior lo siguiente: fianza No. 17-216746, de Seguros Universal, por la suma de Un Millón Doscientos Veintiuno Mil Pesos con 00/100 (RD\$1,221,000.00), como Garantía de Seriedad de la Oferta y la siguiente propuesta económica:

Cant.	Descripción	Precio	Total
30	Camionetas Mazda BT-50 4X4 2023.	2,399,172.88	71,975,186.40
Subtotal			71,975,186.40
Más ITBIS			12,955,533.55
Total General			RD\$84,930,719.95
Condiciones de pago: Único pago del 100% después de la recepción completa de las unidades requeridas. Tiempo de entrega: Inmediata. Garantía: 3 años o 100,000 kms lo que ocurra primero.			

Se les muestra la propuesta económica a los representantes de AUTOCAMIONES, S.A., MAGNA MOTORS, S.A., SANTO DOMINGO MOTORS COMPANY, S.A., y DELTA COMERCIAL, S.A., la cual es rubricada por los miembros del Comité, rubricada y sellada por mí. **TERCERO:** Concluida la apertura de los sobres presentados por los oferentes habilitados en el acto, el Presidente del Comité pregunta a los presentes si tienen alguna observación que hacer y en virtud de que no intervino ninguno y en presencia de los señores **KERRY MARLENE OROZCO MEDINA** y **MARIA DEL CARMEN TRONCOSO**, dominicanos, mayores de edad, solteros, portadores de las Cédulas de Identidad y Electoral Nos. 001-1611579-1 y 229-0015018-0, domiciliadas y residentes en esta ciudad, testigos instrumentales libres de tachas y excepciones de las que establece la ley, a quienes doy fe de conocer, doy por terminado el presente acto, siendo las diez y treinta y cuatro minutos (10:34) de la mañana, del día, mes y año antes indicado, el cual es inicialado al margen y firmado al pie junto conmigo por el compareciente y testigos, de todo lo cual doy fe. Que el presente acto fue debidamente registrado en fecha 31 de julio de 2023, en la Dirección de Registro Civil, Conservaduría de Hipotecas y Registro General del Ayuntamiento del Distrito Nacional con el No.2023-40441, inscrito en el Libro Letra No. DG-AC, conforme se puede apreciar al final en el margen de la derecha de la última (tercera hoja) de dicho acto. Que tal y como se puede apreciar, al final de la última hoja del acto (tercera hoja), al pie de la misma aparecen firmando con firmas ilegibles Luis A. Mora Guzmán compareciente y presidente del Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral; Kerry Marlene Orozco Medina y María del Carmen Tronco como testigos. Que la presente Certificación Notarial y/o Compulsa es la primera copia certificada que se expide conforme a su protocolo a solicitud de la parte interesada. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta y uno (31) días del mes de julio del año Dos Mil Veintitrés (2023)

DR. LIVINO TAVAREZ PAULINO
Notario Público

